

Expte. **B-2-08 BLOQUE POLO SOCIAL EN EL FRENTE PARA LA VICTORIA** - Proyecto de Comunicación Ref: Dirigirse al D.E con carácter de urgente para que informe estado de tratamiento de expte. refacción, señalización y/o construcción de refugios (garitas) de transporte público de pasajeros.

VISTO:

La falta de garitas y el estado en el que se encuentran las que existen, y el proyecto en Expte. H-4338/07 presentado hace mas de nueve meses; y

CONSIDERANDO:

Que día a día gran cantidad de Pergaminenses deben esperar el colectivo, exponiéndose a las inclemencias del tiempo sin un refugio donde resguardarse de las mismas

Que esta situación se extiende a la mayor parte de los recorridos y se agrava en los barrios más alejados,

Que para los ciudadanos es muy frecuente querer tomar un colectivo y no saber a cual ascender por la falta de información en cada parada del recorrido sobre los destinos específicos de cada ramal o letra.

Que las empresas de transporte, tanto las urbanas como de media distancia (Pergamino- Socorro- Guerrico, etc.), tienen un recorrido por la ciudad luego de su salida de la Terminal de Omnibus y no se encuentra señalizado en ningún lado.

Que el poder concedente, es decir el Municipio, en el propio contrato de concesión a la empresa de transporte público de pasajeros, a través de la cláusula décimo quinta “se hace responsable del mantenimiento de las paradas y de la correspondiente señalización con la indicación de los diferentes recorridos...” (sic). Compromiso nunca cumplido por la concedente.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la Segunda Sesión Extraordinaria realizada el día 10 de marzo de 2008, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

COMUNICACIÓN:

Artículo 1º) Solicitar D.E., informe sobre el estado del expte H-4338/07, dado que ----- han transcurrido nueve meses de su presentación y desde el 01/08/07 se encuentra en Inspección General; en caso de que hubiese algún impedimento para concretar las obras propuestas, solicitamos se informe a este Honorable Cuerpo dada la importancia de optimizar el servicio publico de pasajeros en todas sus facetas.

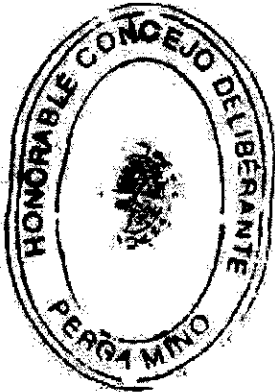
Artículo 2º) De forma.

Pergamino, 11 de marzo de 2008.

COMUNICACIÓN N° 2506/08.-



Diana Martín de Watti
Secretaria
H.C.D. Pergamino



Cdo. FERNANDO AGUSTIN ESCOBAR
Presidente
H.C.D. Pergamino